



**TODOS  
POR  
CHILE**

**SdEP** | Subsecretaría de  
Educación Parvularia

Ajuste del Marco para la Buena Enseñanza  
de Educación Parvularia

**Resumen Ejecutivo**

---

**SISTEMATIZACIÓN DE JORNADAS NACIONALES DE PARTICIPACIÓN Y VALIDACION y  
CONSULTA ON LINE SOBRE PARA EL MARCO DE LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN  
PARVULARIA**

14 Septiembre de 2017

## INDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. DOMINIO A: PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	12
1. Consulta online	13
2. Comentarios cualitativos consulta online	14
3. Jornadas Nacionales de Diálogo	16
4. Conclusiones	18
II. DOMINIO B: CREACIÓN DE UN CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE	20
1. Consulta online	20
2. Comentarios cualitativos consulta online	22
4. Jornadas Nacionales de Diálogo	23
5. Conclusiones	25
III. DOMINIO C: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS	26
1. Consulta online	26
2. Comentarios cualitativos consulta online	28
3. Jornadas Nacionales de Diálogo	29
4. Conclusiones	31
IV. DOMINIO D: COMPROMISO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL	32
1. Consulta online	33
2. Comentarios cualitativos consulta online	35
3. Jornadas Nacionales de Diálogo	36
4. Conclusiones	37
V. CONCLUSIONES FINALES	38

## INTRODUCCIÓN

### 1. El Marco para la Buena Enseñanza

El Marco para la Buena Enseñanza (MBE) es un instrumento que define lo que educadoras, educadores y docentes deben saber hacer en su ejercicio profesional. Explicita los conocimientos pedagógicos y profesionales, establece estándares para el desempeño y orienta las políticas nacionales de fortalecimiento de la profesión.

El MBE busca guiar las prácticas de educadoras, educadores y docentes en el aula y fuera de ella. Define un conjunto de criterios compartidos acerca de la buena docencia, para que los docentes; educadoras/es; miembros de la comunidad escolar; formadores y formadoras de docentes; organizaciones educacionales y la sociedad en general puedan dialogar en torno a los estándares profesionales de las prácticas docentes.

El MBE se organiza en forma sistémica e interrelaciona cuatro dominios, que “...hacen referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso educativo”<sup>1</sup>. Los dominios son: Preparación de la Enseñanza; Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje; Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y niñas y, por último, Compromiso con el desarrollo profesional.

La siguiente figura representa los dominios del ciclo de aprendizaje que se ha propuesto para el Marco de la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia.

---

<sup>1</sup> Mineduc – CPEIP, 2008. Marco para la Buena Enseñanza. Pág 8.

Figura 1. Dominios del ciclo del proceso formativo



En la figura se distinguen los dominios que actualmente están establecidos en la ley del Sistema de Desarrollo Profesional Docente<sup>2</sup>.

Al interior de cada uno de los dominios se definen criterios para el ejercicio y evaluación del desempeño profesional. Cada uno de los criterios, a su vez, contiene descriptores que constituyen los elementos más cercanos a la evidencia empírica de cada criterio. Para determinar en qué grado un criterio ha sido logrado, se explicitan cuatro niveles de desempeño, a saber: insatisfactorio, básico, competente y destacado. Los niveles de desempeño gradúan la descripción del trabajo de educadoras y educadores desde quienes intentan dominar las bases de la enseñanza (insatisfactorio); hasta profesionales de destacada trayectoria capaces de compartir su pericia con otros (destacados)”<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Artículo 19, Letra J.

<sup>3</sup> Los niveles de desempeño son: Insatisfactorios (se verifican claras debilidades en indicadores evaluados y que afectan significativamente el quehacer profesional); Básico (cumple con lo esperado en indicadores evaluados pero con cierta irregularidad); Competente (Buen desempeño o adecuado de indicadores evaluados y, por último, Destacado (desempeño que clara y consistentemente sobresale respecto a lo que se espera en indicadores evaluados). Ver. MINEDUC – CPEIP, 2008

Figura 2. Conceptos operacionales para cada Dominio



## 2. Etapas Proceso de actualización

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) se propuso actualizar este marco. La actualización busca incorporar, por una parte, las evidencias que aporta la investigación nacional e internacional acerca de las prácticas docentes que impactan positivamente en los y las estudiantes y, por otra, reconocer la experiencia y voz de los docentes de aula y directivos, como actores principales a los que está dirigido el documento<sup>4</sup>.

En este contexto la Subsecretaría de Educación Parvularia propone un ajuste del MBE, para que responda a las especificidades propias del ejercicio profesional de las educadoras y educadores de párvulos y del nivel, desde la sala cuna hasta el segundo nivel de transición.

Se ha propuesto así construir un marco de desempeño profesional específico que contribuya a mejorar el desempeño de los profesionales y las oportunidades de aprendizaje de niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años. El objetivo es contar con un MBE ajustado y pertinente para el 2018 con los instrumentos que se requieren para hacer la evaluación de las educadoras y educadores de párvulos.

---

<sup>4</sup> Finalmente, también, se han considerado las sugerencias que expertos nacionales e internacionales en educación han realizado frente a la propuesta. Entre estos, cabe mencionar la participación de Charlotte Danielson, connotada experta en educación, quien junto a su equipo de colaboradores han desarrollado el Framework for Teaching Evaluation Instrument (2013), que fue una de las fuentes relevantes en que se inspiró el MBE.

Para construir este marco apropiado para la Educación Parvularia se llevó a cabo un proceso que implicó diferentes etapas de desarrollo y de diálogo.

La **primera etapa** se llevó a cabo el año 2015 y consistió en la realización de un estado del arte de información a nivel nacional e internacional; análisis de las sugerencias y temas planteados en los “Diálogos Técnicos de Educación Parvularia”, realizados en el marco del Plan Nacional de Participación Ciudadana; estudio de las propuestas formuladas por una comisión interinstitucional convocada por el Ministerio de Educación, y en la que participaron profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Fundación Integra y los aportes entregados por instituciones representativas de propuestas curriculares<sup>5</sup> implementadas en establecimientos educacionales del país (salas cunas, jardines infantiles y escuelas), entre otros.

La **segunda etapa** de este proceso se desarrolló durante el año 2016 y se concentró en la elaboración de una primera propuesta de ajuste para el MBE, enriqueciendo su pertinencia para el ejercicio profesional de educadoras y educadores. En este proceso participaron representantes de los equipos técnicos nacionales de MINEDUC, JUNJI e Integra; representantes regionales del nivel de educación parvularia, de todas las regiones del país; asesores técnicos de jardines infantiles; educadoras y educadores de párvulos en aula, que realizan sus labores en diferentes niveles; jefes y jefas de carrera de Educación Parvularia de universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y liceos técnico profesionales del país; y representantes del mundo académico; entre otros. Con los aportes de estos diálogos se elaboró una nueva versión del documento, el cual fue presentado en las consultas organizadas y desarrolladas en la siguiente etapa.

La **tercera etapa** de este proceso se desarrolló durante el primer semestre del año 2017, y consistió en la validación nacional de la propuesta elaborada en la etapa anterior (2016), a través de tres iniciativas. Cada una de ellas contó con una metodología particular de trabajo y de análisis<sup>6</sup>:

- **Jornadas Nacionales de Diálogo.** Se realizaron en los meses de marzo y abril y contaron con la participación de 182 representantes de diversos actores del sector: académicos y académicas, equipos técnicos de JUNJI, Fundación Integra y MINEDUC, Colegio de Educadoras de Párvulos y Colegio de Profesores, Organización Mundial

---

<sup>5</sup> También llamadas "modalidades curriculares propuestas". En este caso: Educación Personalizada, Pedagogía Waldorf, Educación Montessori, Curriculum High Scope y Propuesta Reggio Emilia.

<sup>6</sup> MINEDUC. SdEP: MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA: referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente. Santiago, Documento de difusión, marzo 2017

de Educación Parvularia (OMEP), asociaciones gremiales y otras instituciones vinculadas a la Educación Parvularia. La mayoría de los participantes pertenecen al campo académico (41,8%), Fundaciones, corporaciones y gremios (18,1) y MINEDUC (16,5%).

- **Consulta online.** Se siguió una metodología similar a la utilizada por el CPEIP el año 2016, para validar la actualización del Marco para la Buena Enseñanza de los demás niveles educativos. Se habilitó una plataforma con la propuesta del MBE de Educación Parvularia y se invitó a evaluar con puntaje de 1 a 4 (1 puntaje mínimo y 4 puntaje máximo) los elementos de cada dominio. Existió, a la vez, un espacio para argumentar o entregar opiniones abiertas sobre las opciones marcadas. La plataforma estuvo disponible para los convocados desde el 31 de marzo hasta el 15 de mayo del 2017.

Se invitó a participar al total de educadoras y de educadores, profesionales y técnicos, estudiantes del nivel y todos aquellos vinculados a la Educación Parvularia, estimándose un universo potencial cercano a las 38.000 personas. Se registraron en la plataforma 14.039 personas y un total de 9.631 hicieron efectiva la evaluación. De este modo, una de cada cuatro personas del universo respondió las preguntas de la consulta a través de la rúbrica con 4 niveles de calificación de los ítems consultados: insuficiente, básico, bueno y excelente. Se trata de una tasa de participación que supera el 25%, lo que debe considerarse como un muy buen resultado para este tipo de procesos.

- **Jornadas de reflexión en los establecimientos.** En éstas se promovió que las comunidades educativas de las salas de cuna, los jardines infantiles, escuelas de lenguaje y las escuelas que cuentan con el nivel de transición, desarrollen instancias de reflexión conjunta referidas a las prácticas pedagógicas de educadores y educadoras de párvulos. Se realizaron conversaciones grupales en 1.535 establecimientos educativos<sup>7</sup>.

En este documento se resumen los principales resultados obtenidos en dos de estas iniciativas: las Jornadas Nacionales de Diálogo y la Consulta online. Los resultados se presentarán en forma sintética siguiendo el orden de los dominios del MBE. En primer lugar, aquellos obtenidos en la consulta online y luego el análisis de los registros de las

---

<sup>7</sup> Se están procesando los datos de más de 600 informes elaborados por los participantes como resultado de sus conversaciones

conversaciones realizadas en las jornadas de trabajo desarrolladas con actores del nivel. Un desarrollo más extenso de los temas tratados se encuentra en los informes elaborados con la sistematización y análisis de cada uno de estos espacios de participación y de diálogo<sup>8</sup>.

### 3. Métodos de análisis

Los métodos de las consultas realizadas fueron distintos y por ello también se emplearon variadas estrategias metodológicas de análisis tanto cuantitativas como cualitativas. Se trata así de un proceso que triangula distintos tipos de información y de metodologías de obtención y de análisis de los datos respetando la naturaleza cuantitativa o cualitativa de la misma.

La siguiente figura representa los tres procesos de consulta, dos de los cuales se informan en forma sintética en este documento (Consulta Online y Jornadas Nacionales).

---

<sup>8</sup> Los documentos son: Martinic, S., Díaz, A., Marin, A. , Ibieta, E. (2017) Sistematización de Jornadas Nacionales de validación y participación sobre el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. MINEDUC-SdEP, agosto 2017

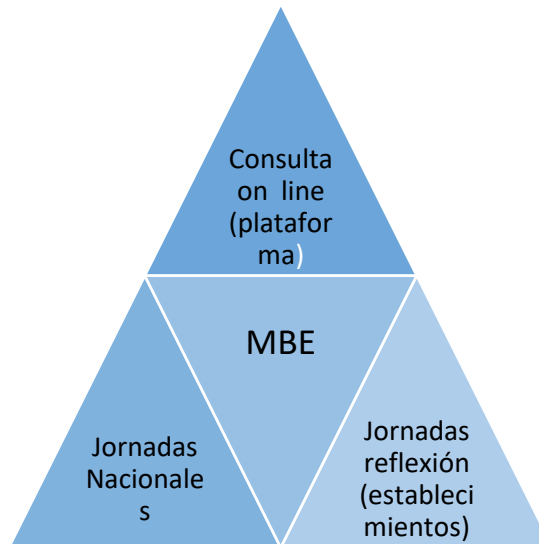
Martinic, S., Aranis, D. y Langer, P. (2017). Consulta on line ajuste Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia. MINEDUC-SdEP, agosto 2017

Martinic, S.; De Gregorio, M. y Wijnant (2017) Sistematización de preguntas abiertas consulta online sobre el Marco para la Buena enseñanza de Educación Parvularia. MINEDUC-SdEP, agosto 2017.



Figura 3.

Procesos de consulta propuesta ajusta de Marco Buena Enseñanza Educación Parvularia



El análisis de los resultados de la consulta online siguió un procedimiento que articuló análisis cuantitativo y cualitativo. Se realizó un análisis estadístico descriptivo y relacional con las respuestas entregadas por los participantes; y, a la vez, un análisis de contenido cualitativo de los textos escritos en los campos definidos para respuestas abiertas en la plataforma de la consulta.

Para las Jornadas Nacionales de Diálogo y las Jornadas de reflexión en los establecimientos se realizó un análisis de contenido basado en Grounded Theory (Creswell, 1998<sup>9</sup>; Strauss & Corbin, 2002)<sup>10</sup>. El procedimiento consistió en la construcción de categorías abiertas que luego se integraron en familias más amplias de contenido. Posteriormente, se relacionaron estas categorías mayores con las variables de actor y de jornada para dar cuenta de la variabilidad observada.

A continuación, se describen con más detalle ambos procedimientos.

---

<sup>9</sup> Creswell, J. W. (1998). *Qualitative inquiry and research design*. Thousand Oaks: Sage

<sup>10</sup> Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Basics of Qualitative Research. Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*. Thousand Oaks, California: SAGE Corporation, Inc.

La consulta on line incluyó un total de 58 ítems de evaluación, en los que se pidió a los participantes (a) evaluar el conjunto de descriptores asociados a un criterio, (b) el conjunto de criterios asociados a un dominio y (c) evaluar el dominio considerando la presentación de la información, la consistencia lógica interna, la organización jerárquica entre fundamentos, criterios y descriptores y, por último, el desafío profesional.

Para esta evaluación marcaban una opción entre las siguientes alternativas: (a) insuficiente, (b) básico, (c) bueno o (d) excelente. Existió también la posibilidad de escribir comentarios sobre las opciones marcadas lo que dio origen a un rico conjunto de argumentaciones sobre las mismas.

Las respuestas cerradas se analizaron en forma descriptiva contabilizando las frecuencias y estableciendo relaciones con género, rol, tipo de establecimientos y región. Los comentarios de la consulta online fueron analizadas cualitativamente para describir su contenido identificando los tópicos principales abordados en los temas identificados

Se realizaron 7 jornadas nacionales entre los meses de marzo y abril de 2017. En estas participaron 182 personas de diversas instituciones y roles al interior, quienes analizaron en profundidad los componentes del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. La mayoría de los participantes pertenecen al campo académico (41,8%), Fundaciones, corporaciones y gremios (18,1) y MINEDUC (16,5%).

Se elaboraron 30 documentos o registros de las opiniones de los y las participantes en las jornadas de acuerdo con la pauta de trabajo planteada. Para analizar los registros se realizó un análisis de contenido que implicó la construcción y validación de categorías; la codificación de los documentos y un análisis descriptivo relacionando tales categorías entre sí y con características de los actores (roles) de acuerdo con las jornadas en las cuales participaron.

En cada categoría se clasificaron citas o referencias seleccionadas de los registros. El número de citas o referencias son las frecuencias que se presentan y que permiten identificar tendencias de opinión o inferir valoraciones sobre la importancia diferenciada que tienen para los actores los temas tratados en las jornadas (Cisternas, 2005:68)<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61–71. Consultado el 13 09 2017 en <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>

Las jornadas de reflexión en los establecimientos fueron estructuradas en torno a la reflexión de dos preguntas: ¿Cómo orienta el Marco el rol de la Educación Parvularia? Y ¿Qué prácticas pedagógicas del/a Educador/a de Párvulos, releva esta propuesta?

Los grupos elaboraron un registro o documento de síntesis de la conversación que subieron al sitio web preparado para ello. Se seleccionó una submuestra de 600 documentos a los cuales se aplicó un método de análisis de contenido. Se construyeron y validaron categorías; se codificó el material y se realiza un análisis descriptivo de las principales tendencias de opinión que se observan<sup>12</sup>.

En los capítulos siguientes se presenta un resumen de los resultados obtenidos en la Consulta Online y en las Jornadas Nacionales de Diálogo. Se describe, a la vez, los procedimientos metodológicos empleados para el análisis.

---

<sup>12</sup> Este trabajo se encuentra en curso: Martinic, S., Díaz, A., Marin, A. , Ibieta, E. (2017) Sistematización de jornadas de reflexión sobre el marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia. MINEDUC-SdEP, Septiembre 2017

## **I. DOMINIO A: PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Este dominio corresponde a la “Preparación del proceso de enseñanza de aprendizaje” y refiere principalmente a las competencias fundamentales que debe tener el/la educador/a para dicha preparación. Ello implica que el/la profesional organice el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con los conocimientos y procedimientos disciplinares y pedagógicos necesarios, considerando el currículum vigente, así como también las características, necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender de todos/as los/las niños/as.

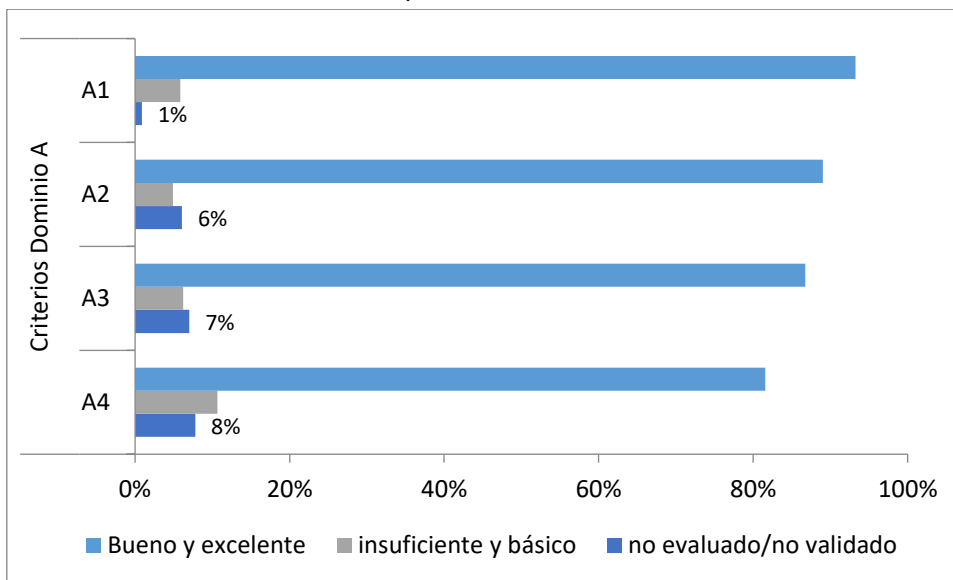
Estas competencias se evalúan considerando 4 criterios que se verifican a través de descriptores específicos para cada uno de ellos. Estos son: (1) Demuestra comprensión de los conocimientos disciplinares que requiere la enseñanza y los conocimientos pedagógicos para enseñarlos; (2) Demuestra conocer a los párvulos, al incorporar sus características, en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje; (3) Elabora estrategias de enseñanza y aprendizaje coherentes con el currículum vigente para el aprendizaje de todos/as los/as párvulos y, por último, (4) Diseña estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, y la diversidad de los/as niños y niñas.

## 1. Consulta online

En la consulta la mayoría de los 9.631 participantes evalúan en forma positiva el Dominio A, tanto por conjunto de descriptores asociados a los criterios, como por el conjunto de criterios y por las cuatro categorías de evaluación del Dominio.<sup>13</sup>

Si se ordena el conjunto de descriptores asociados a los criterios del Dominio A, según la mayor proporción de personas que evaluaron positivamente (bueno + excelente) a la menor proporción, se obtiene el gráfico siguiente:

Gráfico 1: Evaluación de descriptores asociados a los criterios del Dominio A



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Usuarios Participantes” y “Resultados Validación MBE-EP 2017”. N=9.631 (se excluyeron categorías residuales).

Se observa en el gráfico el predominio de una evaluación buena o excelente para todos los criterios al interior de este dominio. El que obtiene la mejor valoración es el criterio A.1 y que alude al dominio de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos necesarios para la preparación y realización del proceso formativo. Por otra parte, el criterio con la evaluación más baja es el A.4 y que refiere al diseño de instrumentos de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje. A modo de hipótesis puede plantearse que este criterio está más

<sup>13</sup> Las categorías de evaluación son: (a) insuficiente, (b) básico, (c) bueno y (d) excelente

lejos del lenguaje y de la práctica de las educadoras y de educadores. A la vez, alude a una competencia en el cual los docentes suelen tener dificultades<sup>14</sup>.

No existen diferencias considerables en esta evaluación entre hombres y mujeres, por ocupación o tipo de establecimiento en el que trabajan las personas que respondieron la consulta. En los primeros tres conjuntos de descriptores de los criterios A.1, A.2, A.3, las regiones de Aysén y Arica y Parinacota son los que entregan las evaluaciones más positivas.

La evaluación del conjunto de criterios asociados al Dominio A fue positiva. Un 78% de los participantes en la consulta los evaluó como buenos o excelentes, mientras que el 19% no lo evaluó o validó y un 3% los consideró como básicos. Existen algunas diferencias por región. Las regiones que evaluaron como bueno o excelente el conjunto de criterios asociados al Dominio A fueron las regiones de Aysén (85%) y de los Lagos (84%). Las regiones que concentran la mayor proporción de individuos que no evaluaron o validaron el conjunto de criterios del Dominio A fueron la Región de Coquimbo (30%), la de Valparaíso (26%) y O'Higgins (20%). No se observan diferencias considerables en esta evaluación entre hombres y mujeres, por ocupación o tipo de establecimiento en el que trabajan los participantes.

Respecto de la evaluación al Dominio A, se observa que no existen diferencias considerables por categoría de evaluación. Es decir, en general, alrededor de 7 de cada 10 participantes evalúa la presentación de la información, la consistencia lógica, la organización jerárquica entre fundamentos, criterios y descriptores y el desafío profesional del Dominio A como positiva (bueno o excelente).

## **2. Comentarios cualitativos consulta on line**

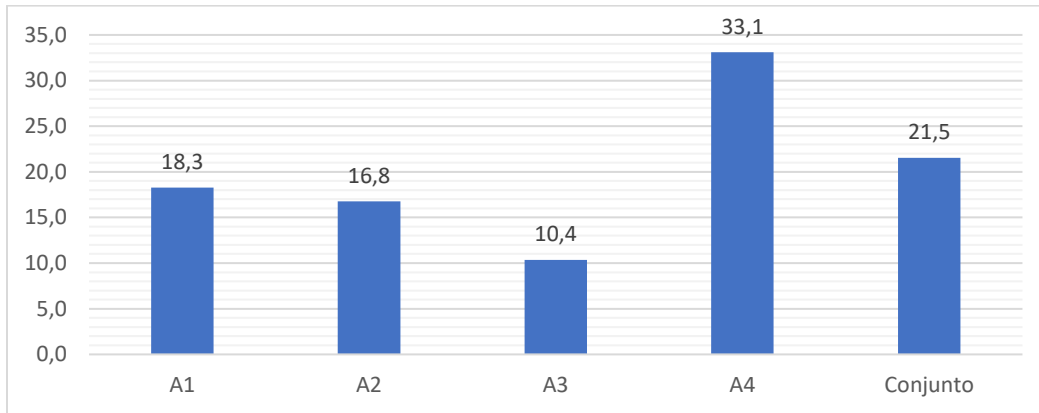
Como se indicó previamente, en la consulta on line existió la oportunidad de argumentar o de escribir en forma abierta. Estos comentarios cualitativos consideran, en general, que el conjunto de criterios del Dominio A, son pertinentes como también lo son los criterios y sus descriptores. Se constata la importancia y necesidad de organizar la experiencia de enseñanza-aprendizaje, trabajar con la diversidad de niños y niñas de la realidad del país y generar instancias de aprendizaje y de evaluación para todas y todos.

La distribución de los comentarios por criterios se presenta en el gráfico siguiente.

---

<sup>14</sup> En la evaluación docente actualmente en curso este es un descriptor en el cual los docentes evaluados tienen uno de los más bajos niveles de desempeño. Ver: Manzi, J., González, R., Sun, Y. La evaluación docente en Chile. Santiago: MIDE-UC

Gráfico 2: Referencias cualitativas por criterio evaluado de Dominio A (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Usuarios Participantes” y “Resultados Validación MBE-EP 2017”. N=645 referencias de preguntas abiertas del dominio.

El criterio que tiene más comentarios abiertos es el A.4 y, precisamente, es el que presentan una mayor proporción de evaluación como insuficiente o básico.

Este criterio trata específicamente sobre el diseño de estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y la diversidad de niños y niñas. La temática de la evaluación concentra el mayor número de referencias en todos los participantes cualquiera sea la institución de trabajo.

Al analizar las referencias, es posible afirmar que existe un consenso general sobre la importancia de los métodos de evaluación que permitan trabajar con la diversidad y realidad de niños y niñas. En esta línea, se considera el criterio y el conjunto de descriptores como pertinente.

Un segundo tópico recurrente corresponde a las limitantes planteadas a la hora de definir e implementar metodologías de evaluación diversas y que radican en la falta de recursos humanos, tales como especialistas en evaluación diferenciada; niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE); capacitaciones y especialización docente para nuevas metodologías de evaluación y falta de tiempo.

Por último, una tercera temática recurrente son las recomendaciones que destacan métodos innovadores como la autoevaluación, coevaluación, evaluación diferenciada, uso

de rúbricas, instrumentos cualitativos, considerar la edad de niños y niñas a la hora de evaluar y evitar el uso de evaluaciones “sumativas” y metodologías cuantitativas o tradicionales. También se señala como relevante incluir a las familias como un actor central en los procesos de evaluación de sus hijos e hijas. Junto con ello, se menciona que es el Ministerio de Educación quien debiera proponer métodos de evaluación para trabajar con la diversidad de niños y niñas de manera estandarizada.

El criterio A.2 es el que tiene menos comentarios cualitativos. Al analizarlos temáticamente se constata que no se cuestiona el descriptor propiamente tal, sino que, más bien, las condiciones de poder llevarlo a la práctica. Los participantes señalan que existe una distancia entre la propuesta del criterio y su observación en las aulas. Ello se explica, entre otros factores, por la falta de personal capacitado para implementarlos, la gran cantidad de niños y niñas por sala y también la falta de tiempo<sup>15</sup>.

Se puede concluir que, en general, existe una recepción positiva de este criterio, y que es validada en los diversos grupos transversalmente, los que a su vez complementan con propuestas y recomendaciones para la metodología evaluativa.

La mayoría de las sugerencias planteadas en todos los grupos de actores, refieren a cambios en la redacción, especificar y profundizar criterios, agregar elementos no explicitados (por ejemplo, NEE), eliminar contenido y evitar la aplicación de criterios propios de otros niveles de educación.

### **3. Jornadas Nacionales de Diálogo**

La opinión de los participantes se presentará considerando su evaluación sobre los fundamentos; criterios y descriptores de cada dominio. La evaluación, a su vez, se ordenará en torno a los siguientes conceptos: *Pertinencia*, donde se agrupan las referencias que aprueban la propuesta y se considera coherente con las prácticas pedagógicas actuales de educadoras y educadores; *Pertinencia con reparos*, que da cuenta de una valoración de la propuesta pero con algunas observaciones y, por último, *principales sugerencias* efectuadas a cada elemento evaluado.

En las conversaciones realizadas sobre este dominio se constata que la mayoría de las opiniones tienen una evaluación positiva de la pertinencia de los fundamentos (34%) y de una pertinencia con observaciones o reparos (26%). En conjunto ambas representan el 60%

---

<sup>15</sup> Estos factores aluden a condiciones laborales y no dependen del instrumento ni del MBE. Sin embargo, es importante señalar que existe la opinión, en un número importante de casos, que las condiciones de recursos humanos y materiales actuales impiden lograr muchos de los desempeños definidos en el MBE.



de las referencias lo que da cuenta de la tendencia positiva de las opiniones entregadas. Sin embargo, es importante relevar también que un 37% de las referencias clasificadas dan cuenta de opiniones negativas y que consideran que lo planteado es no pertinente. La mayor parte de estas opiniones fueron expresadas en las jornadas de los actores pertenecientes a la academia (43%) y de los actores vinculados a la educación parvularia (43%).

Las opiniones positivas o con observaciones valoran lo planteado y destacan la necesidad de relevar y profundizar elementos tales como el juego, trabajo colaborativo por parte de los adultos del aula y aprendizaje significativo. En cuanto a las opiniones negativas estas aluden, principalmente, a la existencia de conceptos que no corresponden al nivel, al contexto actual o que no responden a lo que se “debe” hacer. Por ejemplo, se suelen ocupar los conceptos de “conocimientos, habilidades y actitudes” y no se desarrolla o integra con mayor importancia las dimensiones emocionales del desarrollo; la familia no se visualiza como un actor co-responsable del proceso educativo, entre otras opiniones.

En relación con la valorización realizada a los criterios del Dominio A, la mayor cantidad de referencias se concentran en la categoría Pertinente con reparos (48%). Ello implica que se valora lo propuesto, pero se sugiere desarrollar y mejorar las definiciones de conceptos tales como “integralidad”, “evaluación auténtica”, “pertinencia”, “oportunidades de aprendizaje emergentes”, “juego” y “emocionalidad”, entre otros.

En cuanto a las sugerencias realizadas a la valoración de los criterios del dominio estas aluden, principalmente, al trabajo que realizan educadoras y técnicas en el aula (Adultos de aula); Comunidad (contexto social y entorno cercano), Claridad y estructura del contenido, e Incorporación de nuevos conceptos.

Se formulan 22 sugerencias y las principales se concentran en el trabajo de educadoras y educadores en el aula (8) y a la necesidad de clarificar o mejorar la definición de nuevos conceptos (7).

Respecto al trabajo de educadoras y educadores, los argumentos están asociados a la importancia de valorar prácticas y desempeños que generen aprendizajes desafiantes y significativos en niños y niñas. Al mismo tiempo se argumenta la necesidad de valorar en el futuro marco las capacidades y dimensiones de observación del trabajo de las educadoras y de los avances de niños y niñas en el aula. En cuanto a la categoría Claridad y estructura del contenido se presentan argumentos relacionados a cambios en la redacción (Criterio A.3) cambios en el un concepto de aprendizaje (Criterio A.2) y necesidad de precisar la relación entre el juego y el aprendizaje. Por último, también se sugiere Incorporar nuevos conceptos. Por ejemplo, relacionar las apreciaciones del Dominio con las leyes recientes

que regulan e inciden en aspectos del desempeño profesional (Ley, 20.911, Ley 20.845, Ley 20.370, Ley 20.609 y Ley 20.829).

En cuanto a la evaluación realizada del conjunto de descriptores del Dominio A, predomina la opinión que éstos no son pertinentes (59% de las referencias). En el contenido de esta categoría se encuentran argumentos presentados, principalmente, en la Jornada de Académicas y académicos (16 referencias) y Jornada de Actores vinculados a la Educación Parvularia (7 referencias). En esta categoría se destaca la necesidad de aclarar y profundizar algunos conceptos tales como, “diversificación”; “avance”, “logro”, “nivel de logro”, “instancias sumativas”, “pautas de crianza”, entre otros.

Los participantes en las jornadas fueron invitados a evaluar cada uno de los elementos de cada dominio. Para esto, se definió una rúbrica cuyo contenidos están centrados en: presentación de la información; consistencia lógica; Organización jerárquica entre fundamentos, criterios y descriptores y, por último, Desafío profesional.

Frente a cada uno de estos grandes temas los participantes evaluaron calificando de 1 a 4 el logro o calidad apreciada en cada uno de ellos. Además, en una sección aparte se registraron los argumentos que sostienen grupalmente dicha evaluación.

Con esta rúbrica se evaluó el conjunto del Dominio A, considerando las 4 dimensiones o ámbitos que obtuvieron los siguientes resultados promedios en orden de valoración: Desarrollo profesional (3,4), Organización jerárquica (3,2), Consistencia lógica (2,8) y, por último, Presentación (2,3). Se observa que la evaluación más positiva valora el aporte del documento y del marco al desarrollo profesional en su conjunto. En cuanto a lo negativo se cuestiona la presentación de la información ya que, por ejemplo, se omiten ideas que son importantes y que definen cualidades docentes que contribuyen a la generación de oportunidades para el desarrollo y aprendizaje integral de los niños y niñas.

Respecto a las nuevas incorporaciones, éstas hacen referencia a revisar en la propuesta de MBE el énfasis dado al trabajo en el aula y relevar lo que se realiza en contextos distintos y en los cuales el trabajo de la educadora es fundamental. Se sugiere incluir en los descriptores la dimensión de trabajo colectivo y con otros profesionales (sugerencias realizadas por el actor academia); uso de TIC's, aprendizaje multi modal y la observación de habilidades blandas que estimulen la creatividad e imaginación, entre otros.

#### **4. Conclusiones**

En general, el Dominio A y sus respectivos criterios se consideran importantes y necesarios para el desarrollo propicio de la experiencia de enseñanza-aprendizaje. Los reparos y

críticas no se oponen al contenido, sino que, más bien, a la forma de presentar el contenido de la propuesta.

Es importante subrayar que varios de los comentarios cualitativos no cuestionan las definiciones de descriptores y criterios, sino que más bien la posibilidad de lograrlos en la realidad. Estas opiniones aluden a las condiciones de trabajo y al contexto social en el cual se desempeñan las educadoras y educadores. Esta problemática escapa al objeto de esta consulta, pero es importante consignarla ya que, para parte importante de los participantes, es una condición que afecta el logro de lo esperado con las definiciones del MBE.

## II. DOMINIO B: CREACIÓN DE UN CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

Este dominio da cuenta de las principales competencias que se espera que tenga la educadora o educador de párvulos para crear ambientes de aprendizaje y espacios educativos que reconozcan las necesidades y características particulares de todos los niños y niñas para su aprendizaje y desarrollo integral. En el dominio las interacciones pedagógicas tienen un rol esencial, tanto entre adultos y párvulos como entre estos últimos.

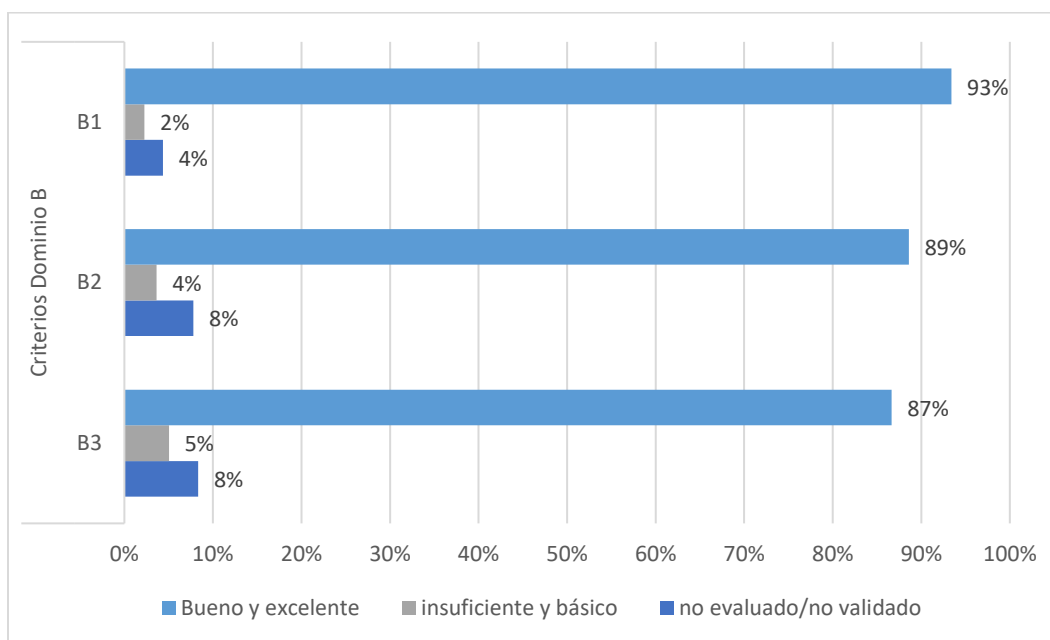
Para lograr lo anterior, se definen tres criterios que explicitan elementos para evaluar la capacidad de: generar ambientes de aprendizajes basados en la cercanía, en el respeto y en la valoración de las individualidades; fomentar el desarrollo de una cultura de aprendizaje significativo por parte de todos los párvulos; y promover ambientes afectivos, basados en el buen trato y en el consenso de normas de convivencia. En cada criterio se definen 3 o 4 descriptores que especifican las competencias esperadas para cada caso.

### 1. Consulta online

En la plataforma online, las evaluaciones del Dominio B de la mayoría de los 9.631 participantes son, por lo general, positivas, tanto para el conjunto de descriptores asociados a cada criterio, como para el conjunto de criterios y para las cuatro categorías de evaluación del dominio.

En el siguiente gráfico se ordena el conjunto de descriptores asociados a cada criterio del Dominio B, según la proporción de personas que evaluaron positivamente (bueno + excelente) o negativamente (insuficiente).

Gráfico 3: Evaluación de descriptores asociados a los criterios del Dominio B



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Usuarios Participantes” y “Resultados Validación MBE-EP 2017”. N=9.631 (se excluyeron categorías residuales).

Se observa que el criterio B.1 es el mejor evaluado y el B.3 el que tiene una evaluación comparativamente más baja.

No existen diferencias considerables según género, ocupación o tipo de establecimiento en el que trabajan los participantes. Existen, en cambio, tres regiones, que tienen una menor proporción de personas que evalúan positivamente el conjunto de descriptores asociados a los tres criterios del Dominio B: Magallanes, Valparaíso y Coquimbo.

El 77% de los participantes en la consulta online califican como bueno o excelente el conjunto de criterios asociados al Dominio B, mientras que 20% no entrega evaluación y 2% lo considera básico.

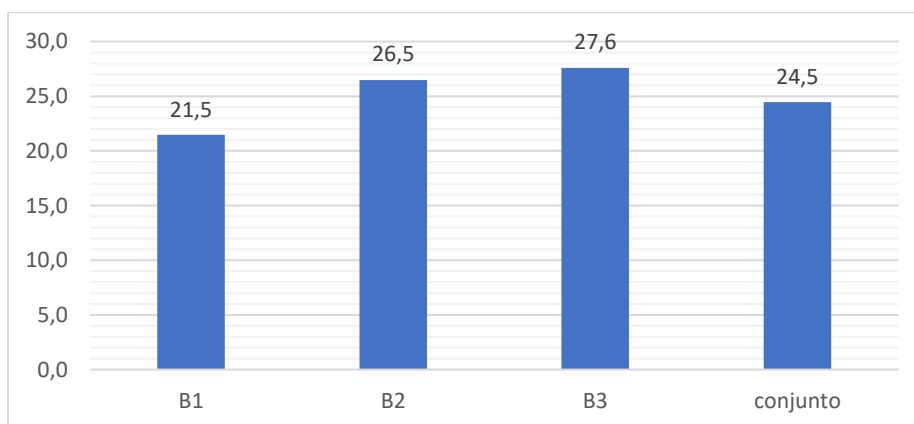
La evaluación del conjunto de criterios asociados al Dominio B fue positiva. Un 77% de los participantes en la consulta pertenecientes a la muestra efectiva los evaluó como buenos o excelentes. Sin embargo, aumenta la proporción de personas que no evalúan este punto, si se compara con la evaluación hecha al conjunto de descriptores. Un 20% no entrega respuesta, en comparación al 4% u 8% del conjunto de descriptores. Las regiones que se diferencian de esta tendencia son Coquimbo, Valparaíso y Magallanes. Las tres regiones presentan la menor proporción de evaluaciones positivas (bueno + excelente) y la mayor proporción de no respuestas.

Respecto de la evaluación al Dominio B, se observa que no existen diferencias considerables entre las evaluaciones por categoría. Es decir, en general alrededor de 7 de cada 10 participantes evalúa la presentación de la información, la consistencia lógica, la organización jerárquica entre fundamentos, criterios y descriptores y el desafío profesional del Dominio B como positiva (bueno o excelente). La proporción de participantes que no responde a una de los cuatro criterios de evaluación bordea el 28%. Una mayor proporción que aquellos que no evaluaron el conjunto de criterios asociados al Dominio B.

## 2. Comentarios cualitativos

Los participantes en la consulta online valoraron, en su mayoría, en forma positiva los fundamentos del Dominio B y consideran pertinente el planteamiento de los criterios y sus descriptores. La distribución de los comentarios cualitativos por criterio evaluado se presenta en el gráfico siguiente.

Gráfico 4: Referencias cualitativas por criterio evaluado de Dominio B (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Usuarios Participantes” y “Resultados Validación MBE-EP 2017”. N=472 referencias de preguntas abiertas del dominio

Se observa que no hay grandes diferencias en el número de comentarios cualitativos por criterios. Se constata una mayor cantidad de citas en los criterios B.2 (Genera y potencia una cultura de aprendizaje) y B.3 (Genera ambientes bien tratantes que avanzan progresivamente a establecer normas de convivencia consensuadas con los párvulos) y que tienen, a la vez, una mayor evaluación crítica al interior del dominio.

Los criterios B.1 (Genera ambientes de aprendizajes caracterizados por las relaciones cercanas, respetuosas e inclusivas) y B.2 (Genera y potencia una cultura de aprendizaje) tienen, en gran medida, una buena recepción por parte de los participantes.

En el criterio B.2 las opiniones están asociadas a *ambiente, aprendizaje, juego y niños*. Al observar las referencias se aprecia que estos conceptos aparecen con mayor frecuencia y están altamente correlacionadas. En general, el criterio y sus descriptores son considerados pertinentes, sobre todo por incorporar el juego como metodología central. Los actores destacan que el juego es adecuado y propicio para generar ambientes donde niños y niñas puedan aprender. Se subraya que esta es la diferencia principal con la cultura y pedagogía de la escuela básica y que incide en los problemas de articulación y de transición<sup>16</sup>.

A pesar de ser considerado pertinente el criterio B.3, se plantean varios reparos y críticas principalmente por la dificultad de ser aplicado en el nivel de sala cuna y en niños y niñas que todavía no han desarrollado el lenguaje. Por otra parte, se plantea que el concepto de normas se presenta con una connotación negativa o punitiva (similar a la disciplina en el Criterio A.1). Por último, se plantea la necesidad de considerar en la observación de ambientes bien tratantes la cantidad de niños y niñas por sala con las cuales debe trabajar la educadora o el educador.

Se considera importante generar un ambiente y una cultura que repercuta exitosamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas. Sin embargo, esta definición conceptual se relativiza luego al considerar la realidad de desempeño. Los participantes señalan que la cantidad de niños y niñas por sala y por educador o educadora es muy alta, lo cual limita la posibilidad de generar ambientes adecuados, y, por ende, el desarrollo de una cultura de aprendizaje.

Al igual que en el Dominio A, se propone que se explicita el concepto de NEE al interior de los criterios del dominio, abordando la dificultad de generar relaciones adecuadas entre todos los niños y niñas en realidades heterogéneas.

### 3. Jornadas Nacionales de Diálogo

La mayor parte de las referencias consideran pertinente o pertinente con reparos la propuesta de ajuste al MBE. El 14% de las referencias valoran la pertinencia de los

---

<sup>16</sup> *“Considero que principalmente en los colegios se ha escolarizado mucho el trabajo con los párvulos. Esto hace que exista poco tiempo de incorporar el juego como experiencia de aprendizaje.”* (Criterio B.2, Escuela Básica).

*“Es tan importante que el niño/a sea protagonista de su aprendizaje, que aprenda a través del juego, pero lamentablemente hoy día el sistema obliga a escolarizarlos desde una edad muy temprana.”* (Criterio B.2, Escuela de Párvulos).

Ver: Informe análisis preguntas abiertas.

fundamentos y un 58% de las referencias consideran pertinente la propuesta, pero con reparos.

En cuanto a los reparos realizados estos aluden, principalmente, al tratamiento que se realiza de conceptos claves tales como: niño/a protagonista de su aprendizaje y sujeto ciudadano; el ambiente de aprendizaje en el centro; la organización del tiempo; la relación del nivel con el mundo externo cercano (ambiente natural, cultural), entre otros.

Un 28% de las referencias dan cuenta de la opción “no pertinente”. Estas aluden, principalmente, a falta de desarrollo de las diferencias que existen entre los niveles de educación parvularia (sala cuna, niveles medios y niveles de transición) y a una descripción escolarizante del ambiente o contexto de trabajo de educadoras y educadores. Estas opiniones negativas se formularon, principalmente, en las jornadas del campo académico.

Para mejorar aspectos como los mencionados, los participantes sugieren desarrollar los conceptos con más claridad y revisar la estructura del informe en su conjunto. Por ejemplo, “Se releva la idea de fomentar un “sentido de comunidad”, pero luego esta idea no se logra operacionalizar.” (Cuadernillo Dominio B, Academia I); “Se señala que la educadora debe contar con competencias esenciales, las que no se describen con precisión y claridad.” (Cuadernillo Dominio B, Integra)

En la evaluación realizada de los criterios se observa que la mayor cantidad de referencias se concentra en la categoría Pertinente con reparos (62%), los cuales se relacionan, principalmente, con el cambio de algunas palabras para clarificar y dar importancia a ciertos elementos o conceptos. Por ejemplo, incorporar el concepto de niño o niña reconocido en su singularidad, considerar los niveles educativos en que se encuentra; ocupar el concepto de promover y no de “procurar”. Además, se propone fusionar dos criterios (B.1 y B.3), ya que ambos responden a la creación de ambientes de aprendizaje.

Del mismo modo, cuando se analizan los descriptores específicos del dominio predominan referencias clasificadas en la categoría Pertinente con reparos sugiriendo, por ejemplo, un mayor tratamiento del juego como principio pedagógico y de la emocionalidad en el desarrollo de los niños. Por otra parte, se debe desarrollar con más énfasis problemáticas tales como: diversidad, vínculo con la familia y la comunidad e interacciones que fomentan la reflexión (metacognición). Por ejemplo, “Los descriptores en algunas de sus definiciones son redundantes y deberían considerar algunos elementos tales como: la comunicación, la autonomía, la mediación, la convivencia.” (Cuadernillo Dominio B, JUNJI).

En cuanto a las sugerencias, se observa una tendencia en los comentarios en torno a la claridad y estructura del contenido. Se menciona, por ejemplo, la importancia de mejorar



la redacción, eliminar la reiteración de elementos y profundizar conceptos tales como los referidos a las características de las competencias.

Existe una evaluación bastante homogénea de la Presentación del dominio, Consistencia lógica y Desarrollo profesional. El promedio de puntajes es 2.3 para estas categorías de un máximo de 4.0. La organización jerárquica entre fundamentos, criterios y descriptores se aprecia de un modo levemente mejor que los aspectos anteriores (2,7).

En general los principales argumentos refieren a debilidades en la claridad del dominio, desarrollo de las ideas fundamentales, omisiones y alusión permanente a la reiteración de ideas.

En cuanto sugerencias de énfasis o nuevas incorporaciones se propone un mayor desarrollo de temas tales como: el enfoque de género, la concepción del niño y niña sujeto de derecho, la participación de la familia, inclusión y diversidad.

#### **4. Conclusiones**

En síntesis, en este dominio se realizan importantes observaciones que se deben considerar para la versión final del MBE. Los criterios B.1 y B.2 tienen en gran medida una buena recepción y los reparos aluden más bien a la necesidad de considerar los contextos y realidades de trabajo en los cuales se desempeñan las educadoras.

Las opiniones son más críticas en torno al criterio B.3 (generación de ambientes...) ya que, según la opinión de participantes, difícilmente pueden observarse en el nivel sala cuna o con niños/niñas que todavía no han desarrollado el lenguaje y la conceptualización. Ello puede incidir negativamente en el logro de los desempeños definidos

A su vez, se plantea, que los y las profesionales son agentes de cambio y no meros transmisores de la cultura. Su misión y responsabilidad es la formación de niños y niñas como sujetos activos y creativos de la sociedad. Este sentido del trabajo profesional debe quedar reflejado en la propuesta de MBE.

### **III. DOMINIO C: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS**

Este dominio da cuenta de las principales competencias que se espera que tenga la educadora o educador de párvulos para crear las oportunidades de aprendizaje, utilizando variadas estrategias que consideren el juego y a los párvulos en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para esta tarea, se definen 4 criterios que se refieren a: favorecer el aprendizaje de todos los párvulos; promover interacciones pedagógicas facilitadoras del aprendizaje de todos los niños y niñas; evaluar los aprendizajes de todos los párvulos, analizar la información y definir mejoras en la enseñanza; y, por último, utilizar el tiempo de manera de propiciar ambientes de aprendizaje. En cada criterio, a su vez, se definen 3 descriptores que especifican las competencias que se esperan observar para cada caso.

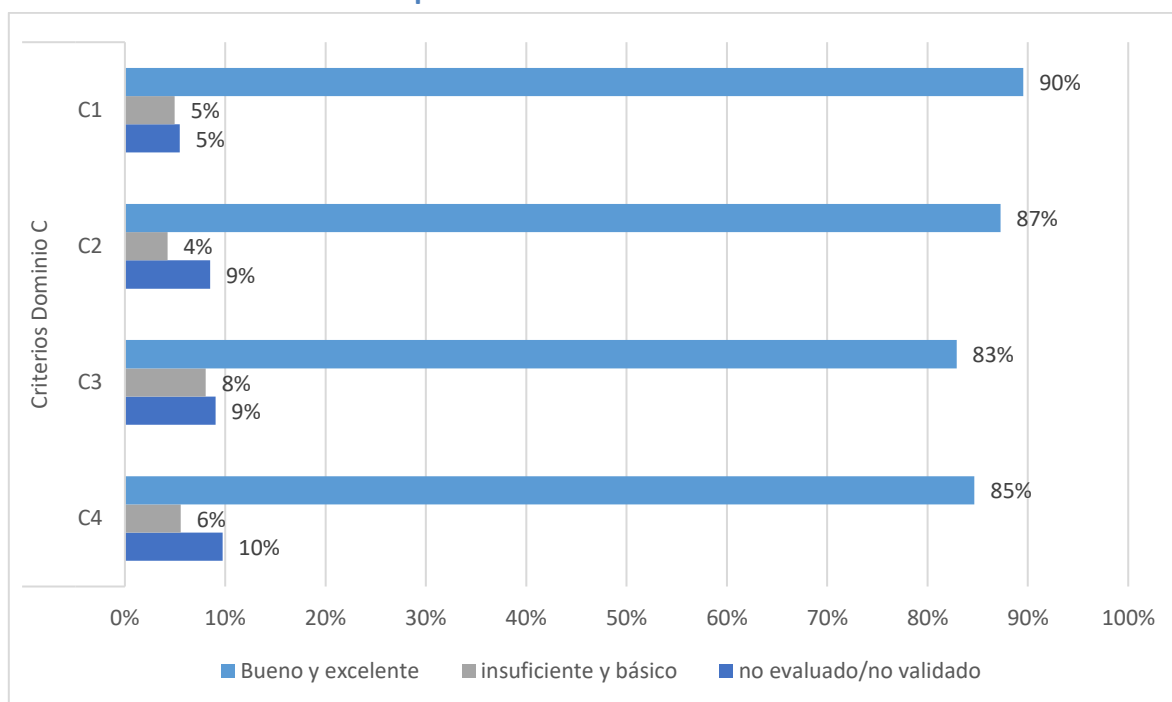
Este dominio entrega las orientaciones que deben estar en la base de toda planificación de experiencias de aprendizaje y preparación de la enseñanza. Entre los aspectos a considerar destacan el juego, el rol protagónico de los párvulos, el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, el aprendizaje colaborativo, el fomento de procesos metacognitivos y una evaluación permanente y objetiva que considere el contexto en el que se desenvuelven niños y niñas.

#### **1. Consulta online**

En general las evaluaciones del Dominio C. de la mayoría de los 9631 participantes, son positivas, tanto para el conjunto de descriptores asociados a los criterios, como para el conjunto de criterios y en cada una de las categorías de evaluación del dominio.

En el gráfico siguiente se aprecia la distribución obtenida en la evaluación.

**Gráfico 5: Evaluación de descriptores asociados a criterios del Dominio C**



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Usuarios Participantes” y “Resultados Validación MBE-EP 2017”. N=9.631 (se excluyeron categorías residuales).

Se observa que el criterio C.1 (Favorece el aprendizaje a través de diferentes formas de comunicación, claras, precisas y comprensibles para todos los párvulos) tiene la mayor proporción de evaluación buena y excelente. Los criterios C.3 (Evalúa el aprendizaje de todos/as los/as niños y niñas, estableciendo mejoras a la enseñanza, a partir de la información que analiza) y C.4 (Optimiza el uso del tiempo para propiciar ambientes de aprendizaje) en cambio, tienen un mayor peso de las categorías insuficientes y básicos. Se consideran criterios más distantes del trabajo y perspectiva de las educadoras y educadores.

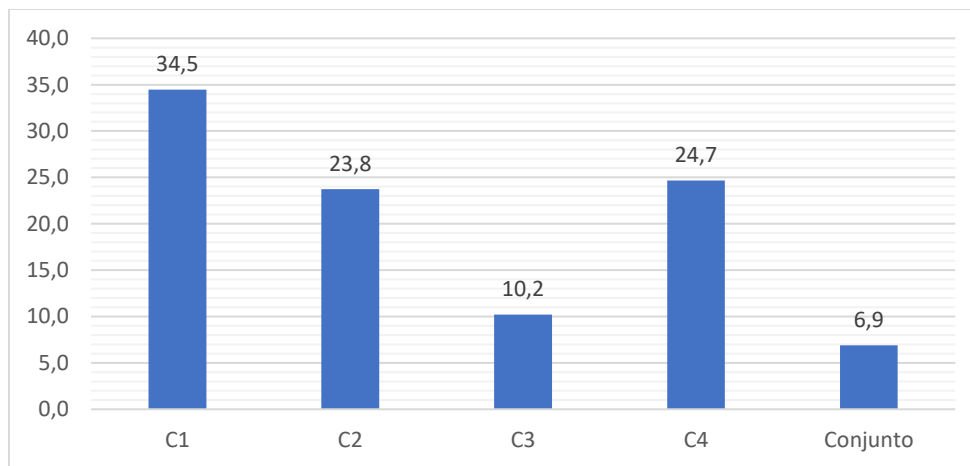
Como en los casos anteriores no existen diferencias en las evaluaciones por género ni ocupación. Existen pequeñas diferencias, en cambio, por tipo de establecimientos donde se observa menos evaluación positiva en participantes de Escuelas Básicas y de Jardines VTF. En cuanto a las regiones, llama la atención que sistemáticamente hay una mayor proporción de evaluaciones positivas en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Magallanes.

Respecto de la evaluación del conjunto de criterios asociados al Dominio C, se constata que el 75% de la muestra efectiva los evalúa positivamente, mientras que un 23% no evaluó el criterio. En comparación a la evaluación del conjunto de descriptores, las evaluaciones positivas se contraen y la abstención aumenta.

## 2. Comentarios cualitativos

Los comentarios analizados de los diversos actores para el Conjunto de Criterios del Dominio C se encuentran divididos entre aquellos que concuerdan con la propuesta y aquellos que plantean limitaciones en su implementación o logro en la realidad. Algunos están de acuerdo con los criterios del dominio, destacando los métodos pedagógicos de trabajo. Otros reconocen las limitaciones concentradas, en mayor medida, en la falta de tiempo y de herramientas más específicas para implementar los contenidos propuestos en los criterios. La distribución por criterios evaluado se presenta en el gráfico siguiente.

Gráfico 6: Referencias cualitativas por criterio evaluado de Dominio C (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Usuarios Participantes” y “Resultados Validación MBE-EP 2017”. N=405 referencias de preguntas abiertas del dominio

Como se observa la mayor cantidad de referencias se concentran en los criterios C.1 (Favorece el aprendizaje...) y que, a su vez, es el criterio mejor evaluado y en el criterio C.4 (optimización del tiempo...) y que tiene una evaluación más baja.

Los principales comentarios del criterio C.1 aluden a los aprendizajes de los párvulos y sus logros. En general, los y las educadores reflexionan sobre la necesidad de seguir constituyendo estrategias pedagógicas basadas en el juego y que al mismo tiempo sean claras, precisas y comprensibles para éstos. En varias referencias se destaca la necesidad de aplicar formas de planificación que activen aprendizajes significativos en los niños y las niñas.

De este modo, se puede concluir que, en general, existe una recepción positiva de este criterio, validada por los diferentes grupos transversalmente. Los comentarios cualitativos valoran la comunicación afectiva y cercana, atender a las condiciones culturales de los niños y promover un mayor protagonismo de los niños/as en sus procesos de aprendizaje. Sin embargo, se advierte, que es un criterio exigente y cuya dificultad mayor para las educadoras y educadores radica en la posibilidad que tienen de poder atender con tal especificidad a todos los niños y niñas<sup>17</sup>.

Las opiniones cualitativas expresadas en la consulta destacan la importancia de entender al niño y niña como sujetos protagonistas de su formación y que requieren, por lo mismo, distintas estrategias y tipos de aprendizajes. Por otra parte, para que ello resulte, se requiere valorar el trabajo colectivo entre docentes, fortalecer los diseños curriculares en torno a la atención particular de los niños y niñas y seguir avanzando en la incorporación de temáticas inclusivas que consideren la diversidad cultural.

### 3. Jornadas Nacionales de Diálogo

La mayor parte de las opiniones consideran Pertinente los fundamentos del Dominio C pero con observaciones o reparos. Esta opinión se expresa, principalmente, en las siguientes jornadas: Fundaciones, corporaciones y gremios, (34%); actores del MINEDUC (31%) y Academia (28%).

De este modo, es posible inferir que, si bien la mayor parte de las opiniones reflejan que los fundamentos de la propuesta de MBE da cuenta de una práctica pedagógica pertinente, es necesario modificar y/o mejorar algunos aspectos para que estas sean más adecuadas para el campo o nivel de trabajo. Por ejemplo, otorgar más importancia a los niños y niñas desde el nacimiento hasta los dos años, ya que, en general, el documento tiene el foco en párvulos mayores; señalar las diferencias que existen entre los niños de 2 y 5 años; entre otros. Los descriptores, al no dar cuenta de estas particularidades, se interpretan como muy generales y repetitivos.

En la jornada con actores del MINEDUC también se mencionó la necesidad de fomentar el trabajo libre de estereotipos, mientras que en la jornada de académicas y académicos se destacó la falta de incorporación de otros actores educativos, y más allá de la familia, que inciden en el trabajo que realizan las educadoras en función de los procesos de enseñanza aprendizaje y enfatizar en el concepto de calidad. En la jornada de fundaciones, corporaciones y gremios se da cuenta de la necesidad de que este dominio considere con

---

<sup>17</sup> *“El marco me parece maravilloso sus descriptores son el ideal de nuestra practica pedagógica, pero hoy el exceso de falta de tiempo para preparación de experiencia y aunque suene majadero, la alta matrícula por aula torna difícil el cumplimiento de tan maravilloso ideal planteado en este marco.”* (Criterio C.4, Escuela Básica). Ver informe análisis preguntas abiertas.

mayor importancia diversos contextos educativos, ya que el proceso de enseñanza y aprendizaje no se reduce al centro educativo y a la sala de clases.

En cuanto a las sugerencias, la mayor proporción de referencias se concentra en la categoría Claridad y estructura del contenido (30%). Se sugiere mayor consistencia en el lenguaje. Por ejemplo, en algunas partes se habla de objetivos de aprendizaje y en otras de logros de aprendizaje; evitar la reiteración de información textual y equilibrar el desarrollo de las distintas disciplinas, ya que son muy predominantes las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

Respecto a la incorporación de elementos nuevos, si bien corresponde solo a un 23% del total de sugerencias, se propone la incorporación al glosario de los conceptos “estereotipo” y “enseñanza para el aprendizaje y el desarrollo”, entendiendo que la enseñanza no debe focalizarse solo en el aprendizaje; entre otras sugerencias.

En los comentarios entregados para el documento en general, los participantes mencionan la necesidad de incorporar aspectos del enfoque de género; explicitar la concepción de niño y niña como sujeto de derechos; la participación activa de la familia; y un mayor desarrollo de los componentes de inclusión y diversidad.

En cuanto a la evaluación de los criterios, el 53% de las referencias (17) corresponde a la categoría Pertinente con reparos. Es decir, se declara la pertinencia de los criterios establecidos en el dominio y sus definiciones, pero se destacan, al mismo tiempo algunos problemas o aspectos a mejorar. Por ejemplo, la evaluación debe ser más integral; otorgar un lugar central al juego; desarrollar la importancia de ambientes naturales en el aprendizaje; y destacar el contexto familiar y el aporte que pueden hacer los familiares en el proceso de aprendizaje y en la evaluación. No se especifica de manera concreta el rol que debe asumir la familia o de qué manera se les puede involucrar para que efectivamente se traduzca en mejores aprendizajes por parte de los párvulos.

En cuanto a las sugerencias al texto, un 76% de las referencias se concentran en la categoría Claridad y estructura del contenido. Las principales sugerencias aluden a mejorar el lenguaje o una redacción más amigable para la educadora o educador. Entre otros se recomienda cambiar “comprenden” por “utiliza”, ya que esto último hace referencia a una conducta observable respecto a lo que aprendió o no el niño o niña, mientras que la comprensión puede ser algo más subjetivo (ver criterio C3).

En la evaluación de los descriptores predomina una visión más crítica. En efecto, la mayor parte de las referencias se concentran en las categorías “pertinente con reparos” y “no pertinente”, con un 46% y un 42% respectivamente.

Respecto a la categoría “pertinente con reparos”, la mayor parte de las referencias aluden al Descriptor C.1.3: “Utilizan una comunicación clara, precisa y pertinente para todos/as

los/as niños y niñas”, que aborda la utilización de diversos lenguajes por parte de la educadora o educador que enriquezcan los procesos comunicativos entre él o ella con los párvulos, las familias y los pares utilizando un lenguaje profesional y pertinente en los diferentes contextos e interacciones.

Con relación a este tema las principales observaciones críticas provienen de participantes de la Jornada de Fundaciones, Corporaciones y Gremios y de la jornada de Actores vinculados a la Educación Parvularia. Se plantea que el proceso comunicativo descrito en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia se remite principalmente a lo que el/la educador/a dice como emisor, sin considerar otro elemento clave de este proceso, que es la escucha. Es decir, el rol de quién recibe e interpreta los mensajes. Por otro lado, se señala que la oración “la utilización de diversos lenguajes que enriquecen los procesos comunicativos” es correcta pero debe explicitarse más qué se entiende por diversos lenguajes y cómo estos enriquecen las experiencias de aprendizaje.

En relación a la categoría “no pertinente”, se observa que la mayoría de las referencias provienen de Actores vinculados a la Educación Parvularia. Estos comentarios refieren a elementos muy diversos, entre los que destacan la necesidad de que los descriptores tengan una relación más directa con los párvulos, su contexto y familia, y a hacerlos más pertinentes a la educación parvularia, ya que tienen el foco puesto en la enseñanza básica.

#### **4. Conclusiones**

En relación con la pertinencia de los fundamentos del dominio respecto a la práctica pedagógica, se reitera la importancia de explicitar lo que se espera de la educadora o educador en relación a la preparación de la enseñanza para los niños y niñas del primer ciclo, más específicamente desde el nacimiento hasta los dos años, ya que las características y necesidades de los niños y niñas de estas edades son muy diferentes a la de los párvulos de mayor edad.

Por ende, es fundamental establecer una diferencia adecuada que oriente de manera efectiva a la educadora o educador y dé cuenta de las competencias específicas que debe tener al trabajar en ambos ciclos. También es importante rescatar que, en reiteradas oportunidades, se hizo alusión al lenguaje utilizado que, en ocasiones, tiende a ser más parecido al que se ocupa en enseñanza básica que al del nivel de educación parvularia. Por ejemplo, se deben precisar términos; aclarar la definición de algunos conceptos. Por otra parte, se debe dar más relevancia al juego; a la calidad de la educación y a la necesidad de que se ofrezcan experiencias de aprendizaje desafiantes.

En síntesis, los actores requieren que el documento dé cuenta de qué se entiende por ciertos conceptos e ideas clave relacionadas con la preparación de la enseñanza, de manera de asegurar la comprensión de lo que se espera por parte de todas las educadoras y educadores.



#### **IV. DOMINIO D: COMPROMISO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL**

Este dominio define los elementos que están asociados al compromiso de las educadoras y educadores con el aprendizaje de todos los niños y niñas.

Se abordan aspectos relacionados con la idoneidad, responsabilidad y liderazgo profesional. Se describen los desempeños esperados del trabajo docente considerando las interacciones pedagógicas con los párvulos, las relaciones con sus pares, el equipo directivo del establecimiento, las familias, la comunidad local y el sistema educativo en su conjunto.

Considera el conocimiento de las políticas públicas de educación general y del nivel de educación parvularia en particular, del proyecto educativo del establecimiento y de las herramientas disponibles para la mejora de sus prácticas pedagógicas. Se vincula con redes compuestas por otros profesionales pares o provenientes de otros sectores relacionados con el nivel de educación parvularia de la comunidad local, con el propósito de coordinar acciones en función del bienestar de los párvulos y de mejorar sus propias prácticas pedagógicas.

Por último, el dominio alude a la reflexión crítica y sistemática de una educadora o educador sobre su propia acción, asumiéndose como un aprendiz permanente y entendiendo esta como la comprensión del efecto que tiene su labor sobre el proceso de aprendizaje de niños y niñas. El dominio indica que el compromiso como docente y la ética profesional, le instan a la construcción de saberes que le permitan comprender y evaluar su quehacer profesional, tomando decisiones oportunas, actualizadas y pertinentes de acuerdo a los dilemas pedagógicos vigentes. De esta manera, reconoce sus propios dilemas de formación.

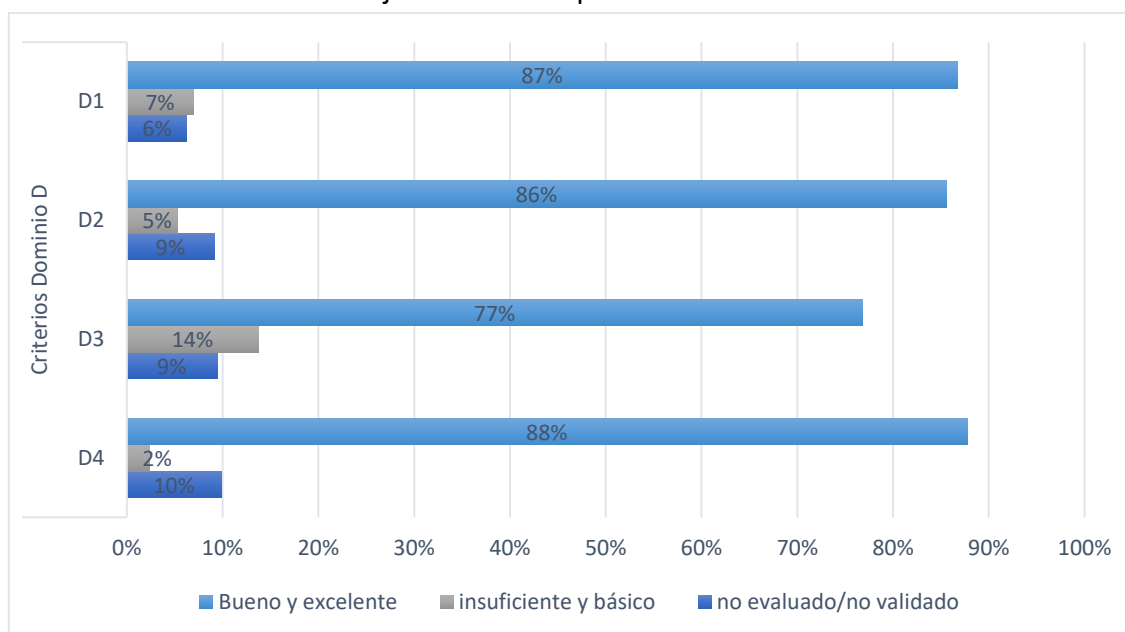
##### **1. Consulta online**

En la consulta, por lo general, las evaluaciones del Dominio D son positivas, tanto por conjunto de descriptores asociados a los criterios, como por el conjunto de criterios y por las cuatro categorías de evaluación del dominio.

Un 74% de los 9.631 participantes evalúa como bueno o excelente el conjunto de criterios del Dominio. Las tres regiones con menor aprobación son la región de Coquimbo, Valparaíso y Magallanes. En Coquimbo y Valparaíso un 63% responde bueno o excelente y en Magallanes 57%.

En el gráfico siguiente se ordena el conjunto de descriptores asociados a los criterios del Dominio D, según proporción de personas que evaluaron positivamente (bueno + excelente) y negativamente.

Gráfico 7: Evaluación del conjunto de descriptores asociados a criterios del Dominio D



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Usuarios Participantes” y “Resultados Validación MBE-EP 2017”. N=9.631 (se excluyeron categorías residuales).

Como se observa en el gráfico los criterios D.4, D.1 y D.2 son los mejores evaluados comparativamente.

No existen diferencias en la evaluación de los 4 conjuntos de descriptores, según género, tipo de establecimiento u ocupación. En el conjunto de descriptores asociados a los criterios D.2, D.3 y D.4 se constata que en Coquimbo, Valparaíso y Magallanes predominan evaluaciones más críticas que el resto de las regiones.

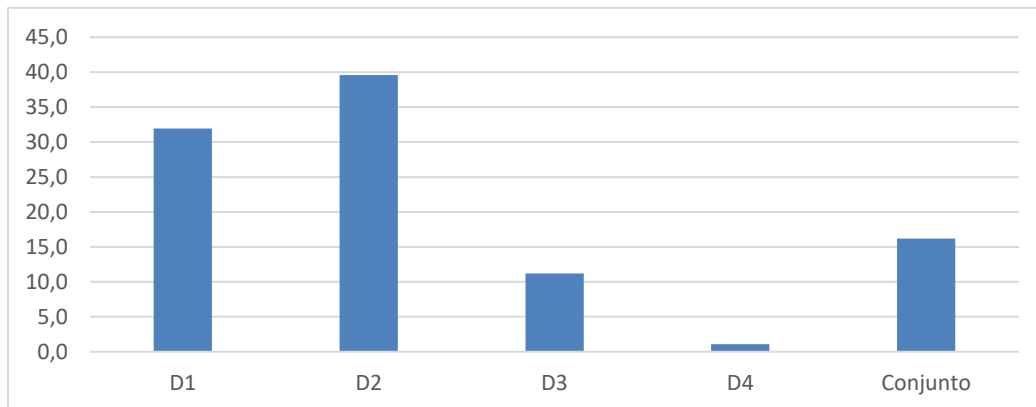
En cuanto a la evaluación del conjunto de criterios asociados al Dominio D, se constata que, aproximadamente 7 de cada 10 participantes evalúan como bueno o excelente lo definido.

La presentación del Dominio es muy buena considerando los aspectos de desafío profesional, organización jerárquica de contenidos (fundamentos, criterios y descriptores) y presentación de la información. Un 68% de los participantes evalúa como bueno o excelente los cuatro aspectos considerados. Al igual que en la evaluación del conjunto de criterios, las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Magallanes entregaron evaluaciones más críticas y también existió una mayor proporción de participantes en estas tres regiones que no evaluó el dominio.

## 2. Comentarios cualitativos

La distribución de comentarios cualitativos en este dominio por criterios se presenta en el gráfico siguiente.

Gráfico 8: Referencias cualitativas por criterio evaluado de Dominio D (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Usuarios Participantes” y “Resultados Validación MBE-EP 2017”. N=385 referencias de preguntas abiertas del dominio

Se observa que los dominios D.1 y D.2 son los que tienen la mayor frecuencia de referencias.

Las opiniones del dominio D.2 se concentran en el aprendizaje significativo de niños y niñas y parte importante de los comentarios sugieren formas de reforzar dichas experiencias. Por ejemplo, se recomienda que en el MBE se valoren en el desempeño experiencias que contribuyan al aprendizaje, fomenten la autonomía en los párvulos, destaquen la importancia de lo lúdico y den cuenta del trabajo colaborativo con pares y con la familia y la comunidad educativa.

También existen opiniones críticas que expresan la redundancia de los descriptores o la falta de especificidad de los mismos. Por ejemplo, se cuestiona la categoría “aprendizaje significativo”, ya que es difícil de observar en las salas de clases dada la diversidad de intereses y de los mismos párvulos.

Llama la atención las pocas referencias asociadas al criterio D4 (Demuestra compromiso con su profesión y su rol en la sociedad). Una hipótesis es la existencia de un amplio compromiso con la profesión y, por ello, no hay mayores comentarios.

### 3. Jornadas Nacionales de Diálogo

En relación con los fundamentos del dominio, la mayoría de los participantes considera que son pertinentes, pero con algunas observaciones o reparos a considerar. En las Jornadas de la Academia y de la Fundación Integra se expresaron argumentos con predominio de valoración positiva en cuanto a la pertinencia de lo planteado. Los actores vinculados a JUNJI, en cambio, expresaron comentarios más críticos, particularmente, en relación al tratamiento de la comunidad educativa, visión tradicional del rol de la familia y problemas de la transición y articulación con los niveles superiores del sistema escolar.

Los criterios que conforman el Dominio D presentan un bajo número de referencias, en todas las dimensiones evaluadas. La mayoría de las referencias sostienen que estos criterios son pertinentes, pero con reparos. Por otra parte, se valora la coherencia de los criterios del dominio, detalle y cobertura de la fundamentación. En forma consistente, dada la positiva valoración de los criterios, se presentan solo 16 sugerencias, asociadas principalmente a la Claridad y estructura del contenido y a la Incorporación de nuevos conceptos.

Hay muy pocas referencias que comentan los descriptores del Dominio D. En efecto se clasificaron sólo cinco referencias que aluden a la no pertinencia de los criterios que componen el Dominio D. A modo de hipótesis puede plantearse que este dominio fue menos claro para los participantes y por ello formulan 22 referencias de recomendaciones, asociadas principalmente a lograr mayor claridad, mejor estructura del contenido y a la incorporación de nuevos conceptos.

Entre las sugerencias a incorporar destacan aspectos de la evaluación docente, de la definición ética para el nivel de Educación Parvularia, considerar aspectos socioemocionales vinculados al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, y respeto por la diversidad, entre otros

En varios documentos de trabajo (cuadernillos) se registraron reflexiones generales más allá de la estructura de registro definida. Se destaca, por ejemplo, explicitar la reflexión que los adultos del aula deben realizar sobre su trabajo en las oportunidades que tiene de formación. Asimismo, se mencionan varias sugerencias de temas o aspectos a incorporar. Por ejemplo, definir componentes asociados a la evaluación docente que considere las condiciones mínimas de desempeño; desarrollo socioemocional del párvulo; el juego como motor de aprendizaje; y el respeto de la diversidad en los ritmos de aprendizaje.

#### **4. Conclusiones**

El conjunto de criterios analizados en este dominio da cuenta del compromiso de educadoras y educadores con su profesión. Se valora, en gran parte, los criterios y descriptores planteados. Al mismo tiempo, también se expresan observaciones sobre la pertinencia, subjetividad o poca especificidad que tienen varios de los descriptores presentados.

Por otra parte, se evidencia que el desarrollo del niño o niña y su aprendizaje no se puede lograr sin el trabajo colaborativo entre docentes y el apoyo de la familia. Por ello, es necesario mejorar los criterios y descriptores para dar cuenta de esta particularidad del trabajo de educadoras y educadores y que debe ser considerada en su evaluación.

## V. CONCLUSIONES FINALES

El proceso de sistematización de las discusiones y diálogos desarrollados en las jornadas nacionales, permite destacar algunas propuestas relevantes para el documento final del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.

En primer lugar, en cuanto a los fundamentos de los cuatro dominios que constituyen actualmente la propuesta, los diálogos invitan a precisar las diferencias que existen entre el trabajo en Educación Parvularia y en Educación Básica. En particular, se subraya la importancia que tiene en la educación parvularia la nueva concepción del niño y niña como sujetos de derecho, la valoración de la inclusión, de la diversidad, el desarrollo integral y del juego como método pedagógico.

Desde esta perspectiva, los dominios del MBE de Educación Parvularia deben explicitar y clarificar mejor la consistencia con esta nueva perspectiva y sus implicancias para el desempeño profesional.

En este sentido, cabe destacar que los dominios A y D fueron aquellos menos cuestionados en cuanto a sus fundamentos y propuestas de ideales. Sin embargo, el dominio A fue el que registró una mayor cantidad de sugerencias en cuanto a revisión de su redacción para comunicar los énfasis señalados.

Los dominios B y C, en cambio, tienen una mayor proporción de referencias que destacan la pertinencia con reparos o no pertinencia de los fundamentos desarrollados. En el Dominio B, por ejemplo, falta más desarrollo de los fundamentos para la construcción de un ambiente propicio. Los reparos en el Dominio C aluden a la necesidad de relevar la importancia del trabajo con el equipo de aula, el juego como método y elemento central del aprendizaje, entre otros.

Los criterios de los dominios B y D recibieron la mayor cantidad de propuestas a integrar. Se propone, principalmente, un desarrollo más explícito de aspectos vinculados con la transición y articulación entre los niveles de educación parvularia y los niveles escolares, así como de los agentes de la comunidad educativa. En los Dominios A y C destacan sugerencias relacionadas a actores, específicamente con el trabajo de las educadoras y educadores en el aula.

En términos de criterios es frecuente la discusión respecto a la invisibilización del trabajo que las educadoras realizan con el equipo técnico y otros profesionales. Asimismo, los criterios reciben una importante cantidad de sugerencias en cuanto a explicitar conceptos que podrían lograr posicionar de mejor manera los énfasis deseados para el trabajo en educación parvularia. Por ejemplo, conceptos tales como singularidad de niños y niñas, el

juego como motor de aprendizaje y desarrollo socioemocional y pertinencia en la evaluación en la infancia. Se sugiere que estos aspectos sean revisados, ya que se perciben con menor desarrollo o presencia. Cabe destacar que la mayor cantidad de sugerencias en cuanto a la incorporación de conceptos con el fin de relevar propuestas de enfoques fue detectado en el dominio A.

Por último, en cuanto a los descriptores, cabe mencionar que es la parte de la propuesta para la cual se ha detectado una menor cantidad de registros. Aun así, el dominio D ha sido el que ha recibido una mayor cantidad de sugerencias de revisión dada la cantidad de observaciones planteadas no solo en los descriptores del dominio, sino que también en la relación de estos con los criterios del mismo dominio.

Para evitar confusiones en el objeto de evaluación de este dominio se sugiere asegurar la diferenciación con el fin de que “las bajadas” a realizar mediante descriptores se diferencien en su propuesta sin generar ambigüedades o confusiones para su comprensión.

En términos generales, en cuanto a la presentación del contenido en la propuesta, los diálogos han manifestado un nivel de satisfacción positivo.

La consulta online, en la cual participaron 9.631 personas, da cuenta de una apreciación general positiva de lo propuesto. Como se ha resumido en este texto, en general, el conjunto de descriptores asociados a cada criterio propio de un dominio, obtiene una “excelente o buena” evaluación por parte de la mayoría de las personas que participaron en la consulta. El conjunto de descriptores mejor evaluado se asocia al Criterio 1 del Dominio A y Criterio 1 del Dominio B. Cerca del 93% de la muestra efectiva consideró que estos eran “excelentes o buenos”. El conjunto de descriptores, que recibió la evaluación más desfavorable correspondió al conjunto asociado al Criterio 3 del Dominio D. Un 9% de los participantes no evaluaron o validaron el criterio y un 14% lo consideró insuficiente/básico.

Como se detalla en el *Informe descriptivo de la consulta online*, existen algunas diferencias en las apreciaciones entregadas y que se asocian, principalmente, al rol, tipo de institución y entre regiones.

Los comentarios cualitativos realizados en la consulta online constituyen un rico material que da cuenta de las ideas que predominan sobre la materia en una muestra relevante de casos. Por lo general son positivas y valoran la propuesta realizada. Se destaca la especificidad del nivel; la naturaleza particular del trabajo de educadoras y educadores en contextos de aula y en el entorno; y se releva la importancia de las relaciones con la familia y la comunidad. Todos estos aspectos son importantes de considerar en la versión final de la propuesta que orientará el desempeño y la evaluación de educadoras y educadores.

En síntesis, a través de los distintos instrumentos de participación y de diálogo, se constata que los y las participantes valoran mayoritariamente la propuesta realizada y expresan aportes y sugerencias a criterios y descriptores específicos, con el fin de mejorar o precisar su formulación.

Llama la atención, especialmente en los comentarios cualitativos, que muchas de las opiniones registradas vayan más allá de lo planteado en el texto o se refieran a temas relacionados con las condiciones de trabajo y no con el instrumento marco para la evaluación de desempeño.

Es posible plantear, a modo de hipótesis, el interés de educadoras y educadores de contar con criterios de evaluación y descriptores de desempeño que consideren la realidad y la particularidad de los contextos y de sus condiciones de trabajo. El esfuerzo y la efectividad del desempeño varía de acuerdo a estos contextos y, difícilmente, pueden captarse en un instrumento estándar.

Por otra parte, se entiende que el marco propuesto contribuye a la identidad y profesionalización de educadoras y educadores y, por ello, es difícil separar los desempeños esperados de las condiciones de trabajo, de los recursos y de los apoyos formativos que se requieren para alcanzar un buen desempeño en el marco profesional definido.